

Estimados propietarios/as:

En el punto que nos encontramos de desescalada, "Fase I" no podemos celebrar reuniones de propietarios.

Sí a dichas reuniones no pueden asistir los propietarios de población vulnerables (mayores de 70 años, asmáticos u otras personas que sufran otras enfermedades y se consideren de riesgo). O incluso no puedan asistir propietarios/as que tengan síntomas de Covid, no se estaría convocando una Asamblea General con toda garantía según nos marca la Ley de Propiedad Horizontal, ya que, estaríamos privando el derecho de asistencia a dichas personas.

Además en esta fase, todavía no puede haber desplazamientos entre provincias que no encuentren en la misma fase, por tanto, privaríamos el derecho de asistencia a propietarios/as que no residan en nuestra localidad. Por tanto, los acuerdos tomados se considerarían nulos de pleno derecho.

Les seguiremos informando.

La administración.

Dear owners,

At the moment, as we are in phase 1 of the de-escalate process, we cannot hold owners meetings.

If some of the owners, such as susceptible people (older than 70 years, asthmatic, or other people suffering previous sicknesses), or people with symptoms of Covid 19, cannot attend the meetings; then, we would not be calling a totally legal meeting in accordance with the Horizontal Property Act, because we would be denying the right to those owners to attend the meeting.

Besides, people from other provinces that are in different phases cannot travel, so, we would be denying the right to come to the meeting to those owners as well.

Therefore, the agreements made at the meeting would be considered as absolutely invalid.

We will keep you informed

The Administration